



estudiarenholanda.com

Bases Legales para promoción de la "Fan Page" de Estudiarenholanda.com en Facebook.

Organiza: Estudiarenholanda.com

Objetivo del concurso: Regalar un cheque de 250€ para uno de nuestros fans de entre los primeros en darnos un "me gusta" y enviar un E-mail a la dirección de correo promociones@estudiarenholanda.com con los siguientes datos: Nombre completo (que constará en motivo junto con la fecha de envío), E-mail y número de teléfono de contacto. Cualquier participante que no presente esta información en las formas antes mencionadas será descalificado /descalificada.

Ámbito territorial: Global.

Ámbito temporal: El sorteo de los 250€ se llevará a cabo una vez se completen los 100.000 registros correctos. La cifra ganadora será la que coincida con las 5 cifras de la lotería nacional del sábado posterior al día en que se complete en número de fans registrados suficientes para realizar el sorteo.

Dicha fecha tendrá lugar de entre el 1 de marzo de 2013 hasta 1 de marzo de 2015 (2 años). Si no se completa un número suficiente de participantes el sorteo se llevará a cabo con los participantes registrados hasta el 1 de marzo y tendrá lugar el sábado 7 de marzo de 2015.

El premio puede quedar desierto.

El beneficiario está obligado a salir en una foto junto a su cheque (en el que aparecerá su nombre completo) que será publicada en la web principal de Estudiarenholanda.com y páginas relacionadas (blogs, redes sociales, etc)

Dinámica: Cada uno de los fans interesado en participar en el sorteo enviará un E-mail a la dirección de correo promociones@estudiarenholanda.com con los siguientes datos: Nombre completo, E-mail y número de teléfono de contacto. Antes de que tenga lugar el sorteo Estudiarenholanda.com se compromete a enviar un número a cada fan del 1 al 100.000 que será el número con el que cada fan participarán en el sorteo.

Una vez conocida la combinación ganadora del sorteo del sábado de la lotería nacional con uno de los números distribuidos Estudiarenholanda.com notificará al ganador/ganadora su suerte. Si entonces se descubriera alguna práctica fraudulenta o que alguno de los datos es falso el proceso quedaría invalidado. Si el ganador/ ganadora renuncia a tomarse una foto que sea publicada en los medios de comunicación de Estudiarenholanda.com perdería el premio. Si a fecha de concurso la persona agraciada ya no es fan de estudiarenholanda.com el proceso quedaría invalidado.

Notas legales:

Estudiarenholanda.com se atiene a lo dispuesto en la ley que regula la materia de protección de datos en territorio español y aclara que pasado el sorteo los datos de los correos recibidos se incluirán en el listado de contactos de la empresa. Si desea entonces ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, puede hacerlo enviando una solicitud por escrito a través de correo electrónico a: info@estudiarenholanda.com junto con prueba válida en derecho, como copia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

La participación en el Concurso supone la aceptación de las presentes bases en su integridad, incluyendo el fallo.

Renuncia de responsabilidad

Esta promoción no está de ningún modo patrocinada, avalada o administrada por, ni asociada a Facebook. Al participar, liberas, mantienes indemne y eximes a Facebook de cualquier y toda responsabilidad asociada con esta promoción.